

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 12 de octubre de 2011

A la Asamblea General de Accionistas de Express Tour S.A.

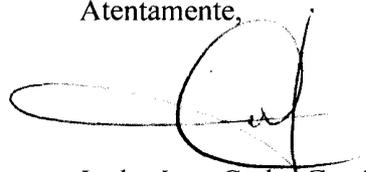
En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes, el Gerente General, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010

He asistido a las Asambleas de Accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la compañía y sus administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Express Tour S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha.

Cabe mencionar que el hecho significativo en el periodo 2010 se da por la cesión de acciones y cambio de los administradores, siendo que ahora el capital accionario se encuentra compuesto por: 90% a favor del Sr. Marco Menéndez Yáñez y el 10% restante a favor de la Sra. María Bernardita Encalada Romero.

Atentamente,



Lcdo. Juan Carlos Zambrano
COMISARIO

